

ANEXO D

CARTA DEL GENERAL WILLIAM WALKER AL SEÑOR CHARLES J. JENKINS, DE AUGUSTA, GEORGIA.

Se pone a explicar sus esfuerzos para restablecer la esclavitud en Nicaragua — Contrasta las bendiciones de la esclavitud con las maldades de la emancipación — Considera los tratados entre Nueva Granada y Costa Rica, y entre Inglaterra y Honduras — La convención Dallas-Clarendon — Figura poética para el Sur, &c., &c.

Nueva Orleáns, 2 de septiembre de 1857.

SEÑOR —En la plática que recientemente sostuvimos en Augusta, refiriéndonos al restablecimiento de la esclavitud en Centroamérica, coincidimos en que mucha de la oposición a mi política en Nicaragua se debió al Acuerdo mediante el cual se derogaban los decretos de la Asamblea Federal Constituyente. Pudiera ser que le interese a usted, y a otros también, que les explique los motivos que me indujeron a tomar esa medida —y, con relación a esto, no será irrelevante y ciertamente no carecerá de importancia para los habitantes de estos Estados, advertirles sobre ciertas ligas de las repúblicas hispanoamericanas que tienen por objeto frenar el aumento de la esclavitud de los negros en este continente.

Erradamente se ha afirmado que mis compañeros y yo emigramos a Nicaragua con el propósito específico de establecer la esclavitud de negros en su territorio. En cuanto a mí concierne, sólo puedo decir que no tenía tales intenciones. Aunque nací y me crié en un ambiente sureño, creo no ser tan

loco como para pretender propagar la esclavitud sin conocer si se adapta al clima, al suelo y a los productos de la región. La experiencia de Locke al formular sus constituciones de Carolina es suficiente para disuadir a cualquiera que sea ordinariamente modesto de tratar de forjar leyes e instituciones para un país que nunca ha visto; y acontecimientos más próximos a nuestro tiempo deben convencer a cualquiera de los males que recaerían sobre la sociedad si se pusieran en práctica todas las teorías de las "leyes superiores" de filosofía política. Ciertamente, yo no soy tan parcial a esa manera de legislar como para sentirme tentado a usarla.

No; el decreto que restableció la esclavitud en Nicaragua fue el resultado de observaciones, y no de una especulación *a priori*. No fue sino hasta después de quince meses de residencia en el Estado —después de observar detenidamente el suelo, el clima y los productos del país— después de examinar atentamente el carácter de sus habitantes, junto con la organización política y social, que decidí revocar la ley de la Asamblea Federal Constituyente que había abolido la esclavitud. Estoy seguro que una ojeada a la Historia de la América tropical —tanto insular como continental— mostrará la sapiencia de la medida, tan fuertemente criticada en los Estados Norteños y en Europa.

La esclavitud del negro en este continente tuvo su origen, como usted sabe, en el espíritu de la benevolencia y la filantropía. En los anales de la humanidad hay pocos nombres más esclarecidos que el del padre Las Casas, el originador del sistema; y ciertamente pocos monarcas más sabios han reinado en Europa que el soberano español que puso en práctica las sugerencias del santo sacerdote. Es verdad que Lord Brougham recientemente ha caracterizado la medida de Las Casas como "la unión de los intereses más pródigos con la benevolencia más imprudente"; ¿pero cuándo abandonó su señoría los principios de Bentham y dejó de reconocer que en política el interés más ilustrado es la benevolencia más pura y genuina? La admisión del noble Lord de un tajo destruye el argumento económico para la abolición de

la esclavitud en la América tropical, y lo reduce a una simple cuestión de filantropía.

No fue sino hasta a finales del siglo pasado que la gente comenzó a dudar de la sapiencia y benevolencia de la política iniciada por Las Casas. Entonces las ideas de Buxton, y Clarkson, y Wilberforce se pusieron de moda en América así como en Europa. Al comienzo dichas ideas se confinaron a una pequeña porción del público inglés; pero adoptadas como fueron por el partido religioso que controlaba en gran parte las elecciones parlamentarias, pronto surgieron poderosas en la Legislatura británica. La moda se extendió a Francia, y los legisladores librepensadores de esa nación estaban tan ansiosos de adoptar las teorías de Wilberforce que siguieron el ejemplo de los puritanos en el Parlamento inglés. Los horrores de la historia haitiana durante los últimos sesenta y cinco años atestiguan cuán peligroso es el transplantar el sentimentalismo político de Inglaterra a Francia; y la condición de Jamaica, comparada con la de Cuba, comprueba cuán poco beneficio han derivado de la legislación humanitaria los colonos británicos.

Los eventos que siguieron a la abolición de la esclavitud en la América tropical ilustran notablemente el hecho de que el gobierno es una ciencia y no una de las bellas artes, y que las leyes se deben elaborar por el método inductivo, y no guiándose por sentimientos ni emociones. La filantropía farisaica de Exeter Hall ha hecho de Haití y de toda la América española el teatro de una espantosa y casi incesante guerra civil; rápidamente está convirtiendo a Jamaica en un desierto. Además, está convirtiendo a la entera costa occidental del África en una enorme nave de esclavos, ante la cual los horrores del pasado tráfico se hunden en insignificancia. La esclavitud del negro a su compañero salvaje —productora de canibalismo y sacrificio humano, como necesariamente es— se ha centuplicado por los esfuerzos para suprimir la trata de esclavos; y los vicios del contrabandista se han sumado a los que son propios del negrero, al forzarlo a ejercer su negocio con la soga al cuello.

Comparando al negro en África con lo que es en los Estados Unidos, o hasta en Cuba y Brasil, se percibe lo ventajosa que es la esclavitud en el mundo occidental para la raza inferior. La condición de la América tropical, donde no existe la esclavitud, indica lo necesaria que es para el desarrollo de la riqueza natural de esa porción del mundo.

Y de todos los países de la América tropical, Nicaragua es el que más necesita una total reorganización del trabajo. Casi cuarenta años de revoluciones han convertido en vagos a la inmensa mayoría de su población, y si no fuera por la extraordinaria feracidad de su suelo, ha mucho tiempo se habría transformado en un desierto. El restablecimiento de la esclavitud del negro constituye el medio más rápido y eficaz para que la raza blanca se pueda establecer permanentemente en Centroamérica, y el conocimiento de este hecho es lo que está incitando el plan de las razas híbridas de Hispanoamérica cuyo propósito es excluir para siempre a la esclavitud de los territorios que hoy ellas ocupan. La tendencia de esta coalición es, claro está, el confinar a la esclavitud en el continente americano dentro de sus actuales fronteras; y a mí me parece importante presentarle al pueblo de los Estados sureños las pruebas de que existe esta alianza.

No faltan pruebas escritas y palpables de esta alianza. Se pueden encontrar en los archivos de Costa Rica en San José y en los de Nueva Granada en Bogotá. Aún más cerca de casa, en los archivos de Washington y Westminster usted podrá encontrar las pruebas, no sólo de la alianza hispanoamericana, sino también de la complicidad británica en ella. Es extraño que estos hechos hayan atraído tan poca atención del pueblo sureño; pero los sureños sentirán la importancia de la alianza mucho tiempo después de que hayan perdido la facultad de controlar sus consecuencias.

A los hechos: En mayo de 1856 se concertó un tratado entre los Estados de Nueva Granada y Costa Rica. El objetivo principal ostensible de este tratado fue el arreglo de un litigio limítrofe pendiente largo tiempo entre las dos repúblicas; y el tratado se firmó poco después de que el gobierno

inglés convino suministrarle armas a Costa Rica con el propósito de combatir a los americanos en Nicaragua. Pero en este tratado se insertó una cláusula rara y singular por medio de la cual los contratantes se comprometieron a que jamás se introduciría la esclavitud en sus respectivos territorios. No existen relaciones íntimas entre esas repúblicas; aunque limítrofes, una extensa región deshabitada separa los distritos cultivados de ambas. No obstante, las dos soberanías cedieron cada una a la otra, poderes que un Estado de vuestra confederación no cedería a un Estado hermano ni al gobierno federal.

Debe haber habido una poderosa influencia que consiguiera insertar semejante cláusula en un tratado de límites. Mas no necesitamos conjeturar sobre la fuente de esa influencia.

No muchas semanas después de firmado el tratado entre Costa Rica y Nueva Granada, la Gran Bretaña concluyó un tratado entregando las Islas de la Bahía a Honduras, con la condición de que la esclavitud se excluiría de ellas para siempre. Y este tratado, suscrito por el Comisionado hondureño y el Secretario de Estado británico, luego se incorporó al llamado tratado Dallas-Clarendon. Lo firmó el Ministro americano en Londres, lo aprobó el Secretario de Estado americano, y el Presidente americano lo envía al Senado americano para que su ratificación. Uno casi está tentado a creer que los mismos Estados Unidos no están renuentes a firmar un tratado que es un insulto y a la vez un ultraje para todo el pueblo sureño.

Y otros Estados hispanoamericanos han mostrado su deseo de unirse a esta coalición. La propuesta para una alianza general de estas repúblicas no sólo se debatió en el Congreso chileno, sino que se envió un Comisionado chileno a San José a negociar un tratado con Costa Rica. Además, un bergantín de guerra chileno, con oficiales y subalternos a bordo provistos por Inglaterra y Francia, llegó a la costa de Centroamérica con el fin de colaborar en la alianza contra los americanos de Nicaragua.

Tampoco México es indiferente en el asunto. Sus territorios fronterizos brindan refugio a los fugitivos de los Estados sureños y sudoccidentales;

y la nueva Constitución mexicana que acaban de promulgar, se me dice que tiene una cláusula prohibiendo al gobierno central el hacer ningún tratado con los Estados Unidos para la extradición de los esclavos fugitivos. De hecho, basta leer los diarios de las repúblicas hispanoamericanas desde México hasta Chile para convencerse de la enemistad —activa además de pasiva— contra el pueblo y las instituciones de los Estados sureños.

Así pues, independiente de la importancia del americanismo en Nicaragua para los Estados Unidos enteros y para la civilización en general, no puedo dejar de considerar nuestro éxito como de la más inmediata y vital consecuencia para el pueblo de los Estados sureños. Involucra la cuestión de si ustedes permitirán que los acorralen por el Sur como ya lo hicieron por el Norte y el Oeste —si se quedarán tranquilos y ociosos mientras les construyen barreras infranqueables en el único lado que queda abierto a vuestra superabundante energía e inventiva emprendedora. Si el Sur está deseoso de imitar la tétrica grandeza del Prometeo de Esquilo, sólo tiene que seguir acostado poco tiempo más, y la fuerza y el poder lo encadenarán a la roca y el buitre descenderá a desgarrarle las entrañas. En su agonía y dolor se consolará con la idea de que sufre un sacrificio voluntario.

No es frecuente que a los hombres se les permita gastar sus energías en beneficio de una causa que procura el bienestar de otras naciones y de la civilización en general, además de los intereses de su tierra natal. Mas los americanos que apliquen sus recursos y energías para recobrar Nicaragua pueden, lo creo firmemente, consolarse con la idea de que benefician a la gente de esa tierra y a la de la suya propia. Más aún, tendrán la seguridad reconfortante de que redimen de la barbarie a una de las naciones más bellas de la tierra y le abren al comercio una gran vía para el tráfico del mundo.

Tales consideraciones y reflexiones son las que nos podrán consolar ante la censura que recibimos de parte de la gente de un sector de los Estados Unidos y de Europa. Pero satisfechos de la justicia y grandeza de la causa a que nos dedicamos, bien podremos soportar el seguir trabajando a

pesar de las falsedades e insultos que nos endilga una prensa venal. Viviendo siempre bajo la mirada del "Gran Maestro de Obras", nuestros motivos y conducta los juzgará alguien menos falible que el hombre; y con toda humildad acatamos el juicio de Aquél que no puede errar.

Confiado que usted hará todo lo posible para divulgar ideas correctas acerca de los asuntos en Centroamérica, me suscribo su obediente servidor,

WILLIAM WALKER⁶⁰⁷

